



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ex: 2023-00817854-UNC-ME-FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se da trámite a la aprobación y suscripción del Acuerdo de Colaboración Académica a celebrarse entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Ente Municipal BIOCORDOBA, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Interinstitucional establece como objeto "Destinar en forma conjunta un cupo de ocho (8) becas parciales de estudio para la Maestría en Administración Pública en la modalidad de cursado a distancia (en adelante MAP) para colaboradores del BIOCÓRDOBA".

Que el Acuerdo que pretende suscribirse entre las partes esta destinado a ser implementado en la Carrera de posgrado Maestría en Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública.

Que la norma vigente en la materia de Convenio Específicos es la Ord. HCS 6/12.

Que en las actuaciones de referencia obran los informes requeridos por la norma.

Que es oportuno y conveniente para la Facultad de Ciencias Sociales establecer este tipo de vínculos interinstitucionales suscribiendo Acuerdos que tengan intereses comunes en la formación, capacitación, intercambio, etc. de recursos humanos con otros organismos públicos estatales.

Que teniendo en cuenta lo recomendado por la Asesoría Jurídica de la Facultad, lo dispuesto en el artículo 3 de la Ord. HCS 6/12 y el Estatuto de la Universidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir el Acuerdo de Colaboración Académica, el que acompaña a la presente, a celebrarse entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente Municipal BIOCORDOBA.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Secretaria de Coordinación para que una vez suscripto el Convenio se efectúe la carga y su registro en el Sistema "MICURE", en los términos dispuestos por la Ord. HCS 6/12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar a través de la Maestría en Administración Pública al Ente Municipal BIOCORDOBA. Oportunamente archivar.

